



# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.**

**Guillermo Valencia Reyes**, Diputado por el Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; con fundamento en los artículos 44 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236, 236 BIS y 95 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a la consideración de este Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL NIVEL BÁSICO**, de acuerdo a la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado tiene un compromiso con la formación integral de niñas, niños y adolescentes, bajo un enfoque humanista, incluyente y con visión social. En ese marco, resulta impostergable dar pasos firmes hacia la promoción de dos dimensiones fundamentales para el bienestar presente y futuro de las y los estudiantes: la salud mental y la cultura de las finanzas personales.

Está más que comprobado *-no lo digo yo, lo dicen estudios aquí y en todo el mundo-* que la salud mental en niñas, niños y jóvenes no es un tema menor, ya que, si no se atiende, a tiempo, afecta su aprendizaje, su comportamiento y su desarrollo. Y estos son los adultos del futuro.





# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

## Dip. Guillermo Valencia Reyes

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que para el año 2030, los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en todo el mundo. Esto se debe a la creciente prevalencia de trastornos mentales que ya afectan a casi mil millones de personas en todo el mundo. Sin duda la pandemia aceleró el problema, pero parece que era inevitable, sobre todo, si seguimos sin atender el problema de raíz.

La OMS destaca la necesidad de trabajar en la prevención y tratamiento de estos problemas, especialmente en las personas más jóvenes, ya que la mitad de los trastornos mentales aparecen por primera vez antes de los 14 años y más del 70% comienza antes de los 18 años. Para abordar este reto, la OMS propone:

- Estrategias de prevención y tratamiento.
- Educación inclusiva y promoción de la salud mental positiva.
- Detección temprana e intervenciones precoces.
- Inversión en salud mental y asignación de recursos adecuado.

La OMS ha hecho diversos llamamientos a los gobiernos, instituciones académicas y sociedad civil para trabajar juntos en la transformación de la salud mental y reducir la brecha en el acceso a servicios de salud mental de calidad.

Y es, justamente como señala la OMS, en la infancia y adolescencia donde empiezan muchos de los problemas que después nos explotan como sociedad, y entre tantos problemas del mundo moderno y globalizado, sin duda, los problemas de carácter económico, en la adultez se vuelven tema central que afecta a la salud mental, por ello, la importancia de cuidar la salud mental de nuestros menores y a la par dotarles de las herramientas en materia de finanzas personales que a la postre les permitan salir adelante y evitar ciclos de pobreza.





# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

## Dip. Guillermo Valencia Reyes

Por lo anterior, es que resulta urgente que, el Poder Ejecutivo del Estado, a través de su Secretaría de Educación, impulse una campaña intensiva y disruptiva de promoción del cuidado de la salud mental, así como de la cultura de las finanzas personales en las escuelas de nivel básico, bajo un enfoque pedagógico apropiado, con material accesible y personal especializado. Esperando que estos conocimientos inclusive permeen en sus núcleos familiares, de abajo hacia arriba,

Es importante tener muy presente que detrás de cada pupitre, hay una historia, un rostro, una mente que sueña y un corazón que a veces no sabe cómo pedir ayuda. Porque enseñar a sumar también debe incluir enseñar a ahorrar, y enseñar a leer también debe contemplar enseñar a entender nuestras emociones.

No se trata solo de preparar profesionistas, que a veces se vuelven solo capital humano desechable, sino de formar seres humanos completos, con herramientas para enfrentar la vida con dignidad, equilibrio y esperanza.

Este exhorto no busca imponer, sino invitar al acuerdo, recordando que no se construye desde la ideología, sino desde la empatía. Si queremos transformar el futuro, empecemos hoy por cuidar la mente y el bolsillo de quienes apenas comienzan a escribir su historia.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Congreso, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL NIVEL BÁSICO**, para quedar como se establece en el siguiente:





# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

## ACUERDO

**PRIMERO.** El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en su enfoque humanista, diseñe, coordine e implemente una campaña permanente de promoción del cuidado de la salud mental y la educación financiera dirigida a niñas, niños y adolescentes de nivel básico en todo el Estado.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Secretaría de Educación a que, para el diseño e implementación de dicha campaña, establezca mecanismos de coordinación con instituciones académicas, profesionales de la salud mental y organizaciones de la sociedad civil, a fin de garantizar un enfoque integral, culturalmente pertinente y pedagógicamente adecuado.

**TERCERO.** Se solicita que la campaña contemple material didáctico impreso y digital, actividades lúdicas, talleres con docentes y familias, así como contenidos adaptados para contextos rurales, urbanos e indígenas, garantizando su accesibilidad para todas y todos los estudiantes del estado.

**CUARTO.** Notifíquese el presente Acuerdo, con copia adjunta de la propuesta de origen, a las autoridades señaladas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GUILLERMO VALENCIA REYES**

**Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a 05 de junio de 2025**

